

# Información

Descripción: Requisito solicitado por DGR para gestionar exención del IBB (Ingresos Brutos)

Quién puede hacerlo: Interesado o Tercero con autorización certificado por escribano o juez

Dirección Formulario EL TRÁMITE NO DISPONE DE UN FORMULARIO  
Descargable: DESCARGABLE.

Dirección Formulario EL TRÁMITE NO DISPONE DE UN FORMULARIO  
Digital: DIGITAL.

Organismo: Ministerio del Agro y la Producción

## Requisitos

1. CONSTANCIA DE CUIT
2. FOTOCOPIA BOLETA IMPUESTO INMOBILIARIO
3. FOTOCOPIA TITULO DE PROPIEDAD
4. FOTOCOPIA PERMISO OCUPACION
5. INSCRIPTOS EN RENTAS EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA

## Información de la Actividad

6. El solicitante debe detallar la información de sus actividades por lote y superficies de las mismas

## Oficina ECONOMIA AGRARIA Y SISTEMAS DE INFORMACION – POSADAS

Nombre: ECONOMIA AGRARIA Y SISTEMAS DE INFORMACION

Dirección: COLON NRO 1628 - PLANTA BAJA

Teléfono : 3764 447158

Fax: -

Correo electrónico:: egeop2005@yahoo.com

Persona responsable: ING. EFIGENIA GAUTO

Días de atención: LUNES A VIERNES

Horario de atención: 08:00 A 12:30

Localidad: POSADAS

Organismo: Ministerio del Agro y la Producción

---